Acta Individual de Grado

Colegio Divino Salvador

Carrera. 66 No. 163 – 51
Teléfonos 681 53 60 – 681 56 35
Bogotá D.C.

Inscripción S.E.1575
Inscripción DANE 41176900073

En la ciudad de Bogotá D.C. a los 02 días del mes de Diciembre de 2000, se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de las estudiantes del último grado, la suscrita Rectora y Secretaria en la Rectoría del COLEGIO DIVINO SALVADOR , institución aprobada hasta 1997 en el Nivel de Educación de Media Vocacional y autorizada por la Secretaría de Educación del Distrito Capital, para otorgar el Título de BACHILLER ACADÉMICO, según Resolución No. 3960 del 9 de Diciembre de 1999.

Comprobada la situación legal y académica de cada una de las estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el TITULO DE BACHILLER ACADÉMICO, a la graduanda cuyos Nombres, Apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Andrea del Pilar Guerrero Rodríguez
Identificado(a) con T.I. 830328-05577 , Bogotá D.E.

Es fiel copia tomada del Acta Original General No.027 del 02 de Diciembre de 2000 que consta de 72 estudiantes; que comienza con el nombre ANGÉLICA MARÍA ACOSTA OTERO y se cierra con el nombre de: ANDREA CATALINA VITERI TOQUICA.

Firmada y sellada por la Rectora Hna. ZORAIDA ALMEYDA MARTINEZ, la Secretaria Hna. IDALI MEDINA M.

Dada en Bogotá, D.C., a los 02 días del mes de Diciembre de 2000.

COLEGIO DIVINO SALVADOR RECTORA SUBA D.E.

Hna. ZORAIDA ALMEYDA MARTINEZ
Rectora
C.C. 20.467.684 Chía

COLEGIO DIVINO SALVADOR SECRETARIA SUBA D.E.

Hna. IDALI MEDINA M.
Secretaria
C.C. 20.427.935 Caparrapí

Scanned with CamScanner

Universidad de La Sabana

Personería Jurídica otorgada por la Resolución 130 de Enero 14 de 1980 del Ministerio de Educación Nacional

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

El suscrito Secretario General de la Universidad de La Sabana

Certifica que en el Acta No. 1058 del libro de Actas de Grado de la Universidad consta que en el Campus Universitario del Puente del Común, municipio de Chía, el día 25 del mes de MAYO del año 2007 se realizó la ceremonia de grado de estudiantes de la Universidad de La Sabana en la cual ANDREA DEL PILAR GUERRERO RODRIGUEZ con Cédula de Ciudadanía No.52814325, por haber cursado y aprobado los estudios y haber cumplido los requisitos legales conjuntamente con los contemplados en los Reglamentos de la Universidad recibió el título de COMUNICADOR SOCIAL - PERIODISTA otorgado por La Universidad de la Sabana con el diploma No 30552.

La Universidad está autorizada para conferir este título por Resolución del Ministerio de Educación Nacional No.4530 de Agosto 10 de 2006.

El presidente de la ceremonia, previo el juramento de rigor por parte del graduando, le hizo entrega del citado diploma.

Para constancia se firmó dicha Acta por parte del Rector, los Decanos de las Facultades que en ella intervinieron y el Secretario General asi:

El Rector OBDULIO VELÁSQUEZ POSADA

El Decano de la Facultad de DERECHO
LUIS GONZALO VELÁSQUEZ POSADA

El Decano de la Facultad de COMUNICACIÓN SOCIAL- PERIODISMO
ADRIANA PATRICIA GUZMAN DE REYES (E)

El Decano de la Facultad de INGENIERIA
JOSE MAURICIO PARDO BENITO

El Secretario General
RAFAEL GUILLERMO STAND NIÑO

Se expide la presente Acta en el Campus Universitario de Chía, a los veinticinco (25) días del mes de MAYO de dos mil siete (2007).

RAFAEL GUILLERMO STAND NIÑO
Secretario General

Secretaría General

Scanned with CamScanner

Universidad
Externado
de Colombia

GRADO GENERAL

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA

CERTIFICA:

Que en el folio 035 del libro de registro N° 001 se encuentra el acta que a la letra dice: ACTA N° 035.

En Bogotá, D. C., a los (05) días del mes de Diciembre del año dos mil doce (2012), en el Salón de Actos de la Universidad Externado de Colombia, se reunieron las Directivas y Decano de la Facultad de Finanzas, Gobierno y Relaciones Internacionales de la Universidad Externado de Colombia, con el objeto de celebrar la ceremonia de graduación de **ANDREA DEL PILAR GUERRERO RODRÍGUEZ** identificada con cédula de ciudadanía número 52.814.325 de Bogotá D.C., quien ha cumplido con los requisitos exigidos en la legislación y el programa de **ESPECIALIZACION EN RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL** y se ha hecho acreedor al título correspondiente.

El Rector de la Universidad Externado de Colombia le hizo entrega oficial del diploma que le acredita como **ESPECIALISTA EN RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL.**

Para que conste, se extiende y firma esta acta como aparece.

El Rector (fdo.) JUAN CARLOS HENAO PÉREZ. -La Secretaria General (fdo.) MARTHA HINESTROSA REY. -El Decano (fdo.) ROBERTO HINESTROSA REY.

Dada en Bogotá, D. C., a los (05) días del mes de Diciembre del año dos mil doce (2012).

Secretaría General

MARTHA HINESTROSA REY

Secretaria General

Adriana León Torres.

Scanned with CamScanner